

Donde dice:

ANEXO II

B) Excluidos por otras causas:

Inglés. Turno libre

Sillauren Izar de la Fuente, Rosa María.

Debe decir:

C) Por fallecimiento:

Inglés. Turno libre

Sillauren Izar de la Fuente, Rosa María.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de octubre de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

28972

ORDEN de 27 de octubre de 1978 por la que se resuelve el concurso de traslado para la provisión de la vacante de Catedrático numerario de «Modelado» en la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de traslado para la provisión de la vacante de Catedrático numerario de «Modelado» en la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid, convocado por Orden de 28 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre siguiente);

Resultando que dentro del plazo concedido al efecto solicitó la mencionada vacante un solo aspirante, don Salvador Octavio Vicent Cortina, Catedrático numerario de «Modelado y Composición» (A17EC29), de la Escuela Superior de Bellas Artes de Valencia;

Vistos el Decreto 2007/1973, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto siguiente), por el que se regulan los turnos de provisión de plazas de profesorado de las Escuelas Superiores de Bellas Artes y otros Centros de Enseñanzas Artísticas; la Orden de 21 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de marzo siguiente), por la que se establece el cuadro de analogías de asignaturas para los concursos de traslado de Catedráticos numerarios y Profesores auxiliares de Escuelas Superiores de Bellas Artes; la Orden de 28 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre siguiente), de convocatoria del presente concurso, y la Ley 40/1978, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 21);

Considerando que la Orden de 21 de febrero de 1974 citada, establece como análogas las asignaturas de «Modelado» y «Modelado y Composición» para los concursos de traslado de Catedráticos numerarios y Profesores auxiliares de las Escuelas Superiores de Bellas Artes,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar a don Salvador Octavio Vicent Cortina, Catedrático numerario de Escuelas Superiores de Bellas Artes, número de Registro de Personal A17EC29, para la plaza de Catedrático numerario de «Modelado» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid, debiendo efectuar el cambio de destino dentro del período establecido en la Ley 40/1978, de 17 de julio.

Segundo.—Que por los Delegados provinciales del Departamento de Valencia y Madrid se extiendan, en el título administrativo del interesado, las correspondientes diligencias de cese y posesión.

Contra la presente resolución podrá interponerse el recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de octubre de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

28973

ORDEN de 27 de octubre de 1978 por la que se nombra Consejero nacional de Educación, en representación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a don Pedro González-Haba González.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada y con lo dispuesto en el Real Decreto 658/1978, de 2 de marzo,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Consejero nacional de Educación, en representación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a don Pedro González-Haba González, Director

general del Instituto Nacional de Meteorología, con carácter de suplente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

28974

ORDEN de 27 de octubre de 1978 por la que se nombran Consejeros nacionales de Educación, en representación del Ministerio de Educación y Ciencia, a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 658/1978 de 2 de marzo,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Consejeros nacionales de Educación, en representación del Departamento, a los siguientes señores: Titular, don Raúl Antonio Vázquez Gómez, Director general de Enseñanzas Medias, y suplente, don Antonio Núñez García-Sauco, Director del Instituto Nacional de Educación Especial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

28975

RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se nombra funcionario de carrera de dicho Organismo, en situación de excedencia voluntaria, a don Miguel Noya Monero.

De conformidad con lo dispuesto en la resolución de la Presidencia del Gobierno de 1 de abril de 1978, se hace público el nombramiento de una persona perteneciente al extinguido Organismo autónomo División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza, que, por omisión, no fue incluida en las relaciones de personal referidas al 4 de septiembre de 1971, y cumpliendo lo dispuesto en el artículo 5.1, del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, tengo a bien nombrar funcionario de carrera del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en situación de excedencia voluntaria, con la categoría de Ayudante diplomado de Investigación a don Miguel Noya Monero (fecha de nacimiento el 21 de noviembre de 1919 y número de Registro de Personal TO3EC-07A0260P).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de octubre de 1978.—El Presidente, Carlos Sánchez del Río.

MINISTERIO DE CULTURA

28976

ORDEN de 31 de octubre de 1978 por la que se nombra a don Juan Antonio Ochoa Majano Consejero provincial de Bellas Artes de Ciudad Real.

Ilmos. Sres.: La Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 24 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo), dictada en desarrollo del Decreto 2538/1968, de 25 de septiembre, creó la figura del Consejero provincial de Bellas Artes, con funciones determinadas en la Orden del citado Departamento ministerial de 24 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto), y cuyo nombramiento está regulado en el Decreto 3855/1970, de 31 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero de 1971).

Vacante dicho cargo de Consejero provincial de Bellas Artes en Ciudad Real por cese de su anterior titular; a propuesta de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos y de conformidad con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha acordado nombrar Consejero provincial de Bellas Artes de Ciudad Real a don Juan Antonio Ochoa Majano, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Fernando Castedo Álvarez.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos.